

Reforma Energética

JLP: En la mañana comentábamos que son siete los estados de la República mexicana que hoy están planeando una refinería. Campeche es uno de lo que tiene "mano" al frente en este sentido, pero el tema de la reforma finalmente puede ser benéfico, aunque salió "parchadona", pero hay va, no?

ARP: "El hecho evidente de que siete gobernadores de sus respectivos estados estén buscando la instalación de la refinería demuestra éxito. Al fin de cuentas, prácticamente por unanimidad, es una reforma de mucha trascendencia. Estamos hablando de una reforma que se da prácticamente después de 70 años de la expropiación petrolera.

Hay que reconocer la audacia del presidente Felipe Calderón de poner sobre la mesa un tema tan trascendental, un tema que como vimos causó mucha polémica, pero al final, como he dicho, fue aprobada casi por unanimidad.

JLP: ¿A quién le toca decidir hacia dónde va la refinería, porque bueno, finalmente esto va estar listo hasta el 2020?

ARP: Es algo que se había mencionado desde se presentó sobre la mesa este tema; lleva mucho tiempo, es a largo plazo, pero lo importante es que se están dando las bases. Era necesario que se estudiara y analizara esta reforma, desde que el Presidente la puso sobre la mesa. Urgía que se tomara la decisión porque precisamente se tarda bastantes años la construcción.

Los resultados benéficos para el país se van a ver cuando ya haya concluido la gestión del Presidente. Pero fíjate que el hecho de que se inicie la construcción de esa refinería y las medidas que se están implementando de alguna manera van ayudar a disminuir el daño de la crisis que se está presentando en Estados Unidos y que repercute en México como en todo el mundo.

JLP: Insistiendo, ¿cuál es la dependencia a la que le corresponde decidir al respecto?

ARP: Es a la Secretaría de Energía, la cual gracias a estas reformas ya tiene más facultades. Con esta reforma Pemex prácticamente deja de ser una dependencia y pasa a ser más una empresa.

La Secretaría de Energía toma las decisiones, se crea una Comisión Nacional de Hidrocarburos, la cual va a regular la exploración y explotación de hidrocarburos. Esperamos que se tome la decisión más acertada.

Hay que considerar varias cosas, como la ubicación. En este sentido, Campeche pudiera ser una opción por su -volumen de- producción. Hay otras entidades que alegan que por estar ubicados en el centro del país, son el lugar más apropiado porque es lo más adecuado para ir distribuyendo a las distintas partes del país. En fin, hay una serie de factores que tendrán que analizar los técnicos de y tomar la mejor decisión.

Sub-ejercicio Fiscal de Yucatán

JLP: Cambiando de tema, en cuanto al Presupuesto Federal, hace unos momentos comentábamos con el diputado –federal- Pepe Blanco Pajón -del PRI- y decíamos que el Partido Acción Nacional ha pedido que se utilice de la manera más responsable, pero ¿qué colaboración hay en cuanto a los representantes del Gobierno Federal? Se habla mucho que los delegados federales traen pleito con los locales, por lo que a partir de esto los recursos o llegan con su sesgo o definitivamente no se ejercen.

ARP: Hay que recordar que los delegados son representantes del Gobierno Federal y bueno, hasta donde yo he visto, ha habido una buena disposición. He platicado con todos los delegados y están en la mejor disposición de colaborar. No tienen puesta la camiseta del PAN, sino la de Yucatán, lo cual me parece muy interesante.

Respecto del Presupuesto que no es ejercido, una de las razones por las que se reformó la Constitución y ahora el Presidente presenta con mayor anticipación su proyecto de Presupuesto, es para que los diputados tengan tiempo de analizarlo, al final de cuentas queda en sus manos la aprobación y decisión de cuánto se gastará por rubro.

Una de las ventajas de la reforma en mención es que al iniciar el año ya estén adelantadas las reglas de operación, que se haya adelantado la manera en que se van a ejercer los recursos. También se necesita la colaboración de los gobiernos estatales, ya que hay muchos recursos que van a los estados que requieren la aportación del gobernante estatal y en muchas ocasiones los gobiernos estatales no tienen a tiempo la parte que les corresponde y aunque la Federación tenga disponibles sus recursos para aplicar en ese estado, si el gobernante del Estado no pone de su parte no se pueden ejercer.

Hace unos días estuvo en los medios la noticia de que acá en Yucatán había recursos que no se van a poder ejercer y es porque el gobierno del Estado no cumplió con su aporte.

JLP ¿En qué áreas?

ARP: Es el caso de los recursos de la Sagarpa, en los cuales el gobierno del Estado no dio su parte. Si la gobernante no pone de su parte, son recursos que no se pueden ejercer en Yucatán.

JLP ¿De cuántos recursos estamos hablando?

ARP: No tengo los datos precisos, de momento te mentiría si te diera alguna cifra, pero estamos hablando de recursos importantes, de millones de pesos y, bueno, con un solo millón de pesos ¿a cuánta gente se beneficiaría en el campo?

Considero que los todos los programas son buenos, pero creo que cuando los recursos se invierten en la creación de empleos, los programas productivos que benefician a más de una familia benefician a prácticamente a todo el Estado.